

¡A su salud!

Beatriz Lucía Cano Sánchez*

Diego Pulido Esteva, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la Ciudad de México a principios del siglo XX*, México, El Colegio de México, 2014, 226 pp.

Parte del imaginario de los mexicanos son las escenas en las que se muestran a personas de clase baja tomando pulque en un expendio, y éste, por lo regular, tiene un nombre chusco o llamativo, con la intención de atraer a su público, como por ejemplo “Las delicias de Xóchitl”, “El templo del amor”, “Aguantas l’otra”, “El triunfo de la onda fría”, entre muchos otros. Aunque estas imágenes de los consumidores de pulque son conocidas, existen pocos estudios que busquen entender la cultura libatoria en la Ciudad de México, asunto del que se ocupa el libro *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la Ciudad de México a principios del siglo XX*, de Diego Pulido, quien afirma que su investigación busca mostrar si en realidad la Ciudad de México era una “ciudad de pulquerías” y sus pobladores un “pueblo de reñidores”.

* Dirección de Estudios Históricos, INAH.

El autor advierte que la libación debe comprenderse como una forma de sociabilidad de los sectores populares, motivo por el que debe analizarse con base en el espacio urbano, el comercio al menudeo, los discursos de las élites, la literatura de cordel y el papel que jugaba la violencia en aquélla. Su investigación busca responder cuándo el consumo de alcohol pasó de ser una práctica condenada desde el punto de vista moral a un problema social susceptible de ser estudiado científicamente; así mismo, cuáles eran las respuestas institucionales, consecuencia del enfrentamiento entre las actitudes que defendían la temperancia y las prácticas étlicas de la sociedad. La investigación analiza el periodo entre 1903 y 1929. El primer año marcaba la regulación de los espacios en que se libaba, mientras que el segundo evidenciaba el acoso sistemático contra las prácticas étlicas.

El libro se compone de seis capítulos. El primero hace una amplia indagación de los escenarios en los que la sociedad capitalina acudía a beber a principios del siglo XX. De acuerdo con el autor, los hábitos de consumo de bebidas embriagantes definieron formas de concebirse como parte de un grupo social, a fin de crear un sentimiento de pertenencia contrapuesto al ano-

nimato generado en las urbes modernas. La interacción social que acompañaba el consumo de alcohol conforma un estilo de vida, el cual se conoce a través de los testimonios de la gente común y los discursos de las élites. Así, se puede explicar lo que los sectores populares entendían como ocio, sus códigos de respetabilidad y los mecanismos que utilizaban para hacerlos valer. La investigación muestra que entre 1900 y 1930 se generaron fluctuaciones en la instalación de despachos de bebidas alcohólicas, mismas que se pueden dividir en tres grandes etapas: en la primera, de 1900 a 1913, se produjo un ligero incremento (de 1859 pasaron a 1976) y se dieron nuevas regulaciones; en la segunda, de 1913 a 1920, se mostró un notable crecimiento (2569) y en la tercera, de 1920 a 1930, se evidenció un decrecimiento derivado de las severas restricciones a los despachos embriagantes. Los datos anteriores evidencian que el negocio de las bebidas era nutrido, sin que se notara una disminución como consecuencia de las restricciones impuestas y la situación material adversa. El recuento del autor muestra la existencia de cinco categorías de expendios: las pulquerías, las cantinas, las tiendas con cantina, las fondas y los res-

taurantes que vendían bebidas, y las fondas y figones con venta de pulque. De acuerdo con el censo de 1910, las pulquerías representaban la mitad de los establecimientos, situación explicable por el hecho de que el 70% de la población bebía ese embriagante líquido. Aunque se buscó crear una zona para albergar ese tipo de negocios, lo cierto es que tales se ubicaron en diferentes demarcaciones de la capital, incluidas las de las clases pudientes, debido a que se hizo caso omiso de las estipulaciones establecidas en el reglamento de policía y en el sanitario.

En el segundo capítulo, Pulido realiza un minucioso análisis de los individuos que trabajaban en los despachos de bebidas, mismos que integra en tres categorías: los dueños que atendían su negocio, los empleados asalariados y los que arrendaban el giro. Tanto los empleados como los encargados tenían la obligación de mantener el establecimiento en operación. Existían dos formas por las que obtenían sus ingresos: un salario diario o una comisión establecida en función del volumen de pulque vendido. Esta última modalidad era la predominante, debido a que los encargados adulteraban la bebida para obtener mayores ganancias y a que era necesario obtener recursos para solventar la corrupción de las autoridades, sin mencionar que existía una competencia desleal entre las empresas, la cual ocasionaba que se incurriera en prácticas lesivas para los consumidores. Como consecuencia de los acontecimientos de la Revolución, los expendedores no sólo tuvieron que sufrir a causa del cierre de los expendios por órdenes del gobierno,

sino que también padecieron el desabasto y la especulación de las bebidas embriagantes, situación que generó la ruina de un importante número de establecimientos. Para enfrentar la situación, se crearon asociaciones de apoyo mutuo entre los pequeños comerciantes, que buscaron convertirse en interlocutoras con el gobierno local.

El autor destaca que los espacios de sociabilidad ética no estaban destinados exclusivamente a los hombres, sino que también había una importante presencia de mujeres que incluía propietarias, expendedoras y meseras. Las autoridades buscaron prohibir la presencia femenina en esos espacios, pero se permitió que atendieran los restaurantes y los cafés de la “gente decente”. Sin embargo, en 1912 se prohibió la contratación de mujeres en expendios de bebidas embriagantes, medida que generó una discusión, de la cual surgen dos estereotipos: uno, la percibe como un agente corruptor de la sociedad y, el otro, la muestra como una trabajadora incomprendida. Los hombres, por su parte, consideraban que la presencia femenina constituía una intromisión en un espacio masculino, opinión que denotaba que las relaciones de género se encontraban en un proceso de redefinición.

En el tercer capítulo se muestra que la situación de inestabilidad provocó una ruptura en las regulaciones de los expendios de bebidas y propiciaron que los encargados de cantinas, pulquerías, fondas y figones no tuvieran una buena relación con las autoridades. El estudio de las violaciones al reglamento, desde la perspectiva del autor, identifica tres asuntos: la forma en que

el Estado buscó disciplinar el espacio social ético, la manera en que los cuerpos policiacos incurrieron en prácticas discrecionales pero también arbitrarias, y el modo en que los propietarios, los encargados y los trabajadores establecieron negociaciones con el Estado y la policía. Aunque los reglamentos evidenciaban la modernidad jurídica y administrativa del gobierno capitalino en los primeros años del siglo XX, lo cierto es que la policía, a quien se le encargó la vigilancia de los expendios, no sólo cometió diversos excesos, sino que además incurrieron en prácticas de corrupción que aplicaban por igual a propietarios y a los parroquianos. Pulido estudia 431 casos de infracciones; de ellas, 65% se aplicaron a los propietarios y 74% a las pulquerías, fondas y figones. La mayor parte de las violaciones, en el periodo de 1905-1926, correspondieron al incumplimiento del horario de apertura o cierre (22%); después, la venta del pulque sin alimentos (20%) y la falta de licencia (12%). Si bien es cierto que los expendedores crearon diversas estrategias para eludir, mitigar o burlar los reglamentos, lo es también que se produjeron situaciones excepcionales de violencia en las que los expendedores y parroquianos se aliaban para repeler a los policías.

En el cuarto capítulo se analiza la manera en que se articuló una estructura de significados alrededor de la embriaguez, que evidencia la manera en que las prácticas sociales eran afectadas por los valores y códigos que sustentaban los discursos. El autor menciona que en la legislación penal no se consideraba la embriaguez como delito, salvo en

caso de que fuera habitual y escandalosa. De hecho, el código penal quitaba cualquier responsabilidad al individuo en estado de ebriedad, situación que se modificó en el código de 1929; a partir de entonces, se castigó la embriaguez en nombre de la “defensa social”. Al mismo tiempo, la prensa comenzó a difundir la idea de la existencia de una relación entre alcohol y delito, binomio que provocaba comportamientos perniciosos y una degeneración racial. El discurso contra el alcoholismo se fundó en factores científicos y en elementos morales: en ciertos prejuicios atribuidos a las conductas culturalmente diferentes. Como el alcoholismo se consideraba una amenaza social, se estableció una división social; por un lado, existían individuos viciosos, degenerados y criminales y, por el otro, hombres decentes e industriosos que estaban comprometidos con la nación. Con la intención de extirpar las prácticas libatorias, los católicos y los protestantes emprendieron campañas antialcohólicas, además de postular, sobre todo los católicos, que la embriaguez era fruto de la carencia de valores morales sólidos, por ello pedían que se acabara con el alcoholismo para evitar la degeneración racial.

Aunque desde 1915 se produjo el cierre provisional de expendios de bebidas embriagantes, lo cierto es que esta medida no respondía a un proyecto establecido, sino a una disposición de control. Finalmente, en 1929 se fundó el Comité Nacional Antialcohólico, cuyo objetivo era la moralización de la población.

En el quinto capítulo se muestran los imaginarios, los valores y los estereotipos de la sociabilidad ética difundidos en la literatura

del cordel y en la prensa satírica. Como las representaciones se contraponían al discurso de las clases dominantes, no debía sorprender que se exaltaran valores como la hombría, los dichos, la diversificación, el sufrimiento y la melancolía de los sectores sociales. Las diversas imágenes publicadas mostraban la convivencia armónica entre hombres, mujeres y niños, situación que ponía en entredicho los discursos hegemónicos y las prescripciones reglamentarias. Existían varios aspectos recurrentes en las representaciones de los sectores populares que socializaban: la risa y el ocio, que contrastaban con la violencia y la degeneración; la embriaguez como signo de masculinidad, pero también como una forma de abatir los problemas, y las libaciones realizadas en entornos familiares que desvirtuaban el vínculo entre embriaguez y criminalidad. Así, las representaciones populares buscaron desestimar el discurso hegemónico, aunque también se desacreditó el acto de beber cuando se hacía en detrimento del trabajo, de la familia, del honor o de la calidad personal, es decir, se retomaron nociones degeneracionistas y moralistas para evidenciar las conductas inaceptables. El imaginario popular consideraba que el acto de beber era aceptable cuando se hacía en compañía, cuando se respetaban los códigos y cuando se compartían hechos de arrojo y valentía.

En el último capítulo, el autor expone los problemas de violencia relacionados con la sociabilidad ética. La investigación en los expedientes judiciales muestra que en el periodo estudiado, la mayoría de los rijosos eran hombres solteros con un promedio de edad de

28 años. Sólo el 32% habitaba en la Ciudad de México. Predominaban los artesanos, manufactureros y practicantes de un oficio. Por lo general, las riñas se producían en la calle, pero también en los expendios, en los mercados y en las plazas. Entre las causas de la riña se encontraban las deudas, los celos, las injurias y la defensa. Como el código penal determinaba la culpa en función del grado de alcoholización, la responsabilidad delictuosa era determinada por un perito médico, quien evaluaba si el delito se cometió en estado de embriaguez completa, accidental o involuntaria. Este discurso sería utilizado ampliamente por los infractores para reducir el castigo, además de que también se apelaba al olvido causado por el excesivo consumo de pulque. De acuerdo con el autor, no invitar una copa, tomar con rapidez, las injurias, las miradas y los roces podían ser motivo de la riña. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que las peleas eran mínimas, pues los mismos parroquianos buscaban detenerlas en virtud de que se consideraba que los espacios de sociabilidad ética debían contribuir al ocio y al relajamiento.

El libro de Diego Pulido constituye una importante aportación a los estudios sobre las sociabilidades, mismos que se encuentran en proceso de crecimiento en el ámbito de la historia mexicana. Esta obra no sólo permitirá abrir nuevas perspectivas de investigación acerca del fenómeno de las sociabilidades éticas, sino que también contribuirá a entender, desde una perspectiva novedosa, las maneras en que se construyeron los imaginarios en torno a las bebidas y a sus practicantes.